



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gonzales, María Luisa - Designa como Subsecretaria Académica

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Subsecretario Académico de esta Facultad, para el período 2021-2024, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano, han propuesto a la Lic. María Luisa González;

Que la Lic. González, se desempeña como Profesora Asistente, por concurso, en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia- Área Psicología, de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que, asimismo, la mencionada docente ha ocupado en distintas oportunidades cargos de gestión y electivos en esta Facultad;

Que la Lic. María Luisa González, cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Licenciada María Luisa GONZÁLEZ, legajo 35465, en el cargo de Subsecretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada María Luisa GONZÁLEZ, legajo 35465, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

